

"1988 - AÑO DEL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL DOCTOR GREGORIO ALVAREZ"

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION
PROVINCIA DEL NEUQUEN

RESOLUCION N° 1230°

EXPEDIENTE N° 2511-5940/89

NEUQUEN, 2 de Agosto de 1989

VISTO:

Las dificultades que se produce en establecimientos de Nivel Medio una vez agotadas las listas de interinatos y suplencias para la cobertura de los cargos directivos; y

CONSIDERANDO:

Que, es necesario agilizar dicho trámite para garantizar la continuidad del funcionamiento de dichos Centros;

Que, se deben respetar los requisitos y condiciones / que establece el Art. 116° del Estatuto del Docente y su reglamentación;

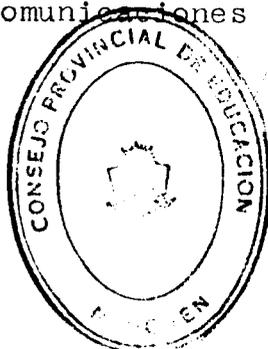
Por ello;

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION DEL NEUQUEN

R E S U E L V E :

- 1°) AUTORIZAR a la Dirección General de Enseñanza Media, Técnica y Superior, una vez agotadas las listas de interinatos y suplencias en los Centros de Enseñanza Media de la Provincia para cubrir cargos directivos, a designar para la cobertura de los -/ mismos al Profesor titular mejor clasificado del Establecimiento que reúna todos los requisitos establecidos en el Art. 116° y su reglamentación.
- 2°) En el caso de no existir, en un establecimiento de Nivel Medio, personal docente que reúna los requisitos enunciados en el Art. 1°, el Director General de Enseñanza Media, Técnica y Superior podrá designar un Profesor de otro establecimiento que reúna / todos los requisitos y condiciones conforme lo establece el // Art. 116° y su reglamentación.
- 3°) POR la Dirección General de Enseñanza Media, Técnica y Superior se cursarán las comunicaciones correspondientes.

[Handwritten signatures and initials]



CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION
PROVINCIA DEL NEUQUEN

1230

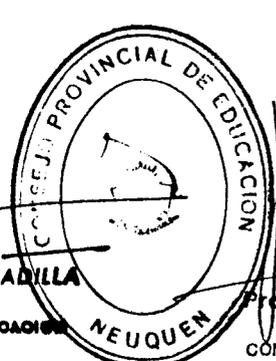
..//

4º) REGISTRAR, dar conocimiento a Secretaría de Vocalía, Dirección de Secretaría General, Dirección General de Administración; // Rendición de Sueldos; Junta de Clasificación Rama Media; Registro y Legalización de Títulos; Centro de Documentación; Area / Administración de Personal y GIRESE el presente Expte. a la Dirección General de Enseñanza Media, Técnica y Superior a los / fines establecidos en el punto 3º de la presente. CUMPLIDO, remitir a Mesa General de Entradas y Salidas para su ARCHIVO.

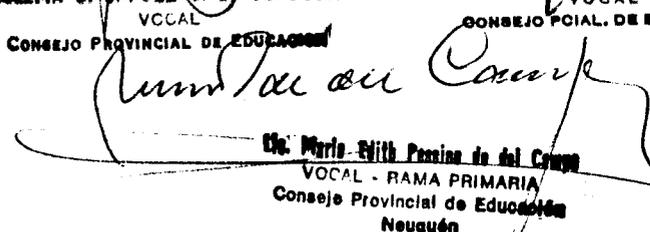

VICENTE PEDRO CANTARUTTI
VOCAL
CONSEJO PCIAL. DE EDUCACION


ESTREMA C. CAPOZZANI de CORDOBA
VOCAL
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION


PROF. FLORCITA A. BADILLA
VOCAL
CONSEJO PCIAL. DE EDUCACION


**CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION
NEUQUEN**


Prof. GUILLERMO CESAR VIOLA
PRESIDENTE
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION


Sr. María Edith Pessino de del Campo
VOCAL - RAMA PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación
Neuquén